

COPIA
PRESUPUESTO

Oficio No. 170-2019-DG

Guatemala 14 de marzo de 2019.

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 MAR 2019

Firma: _____ Hora: 14:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Ortiz:

Adjunto le remito el Acuerdo No. 126-2019-DG de fecha 14 de marzo del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 05**, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q5,258,258.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
DA/yr

7a avenida 1-17 Zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.171-2019-DG

Guatemala, 14 de marzo de 2019

*Por favor
en llegar
HOY*

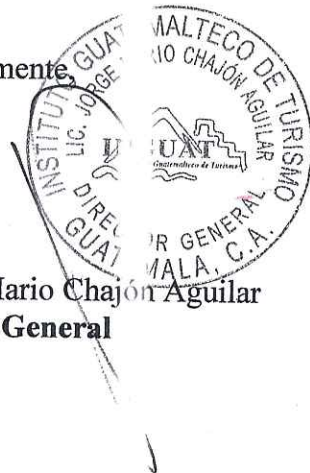
Licenciado
Rudy Berner Pereira
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

Estimado Licenciado Pereira:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **126-2019-DG** de fecha 14 de marzo del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 05**, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (**Q5,258,258.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,



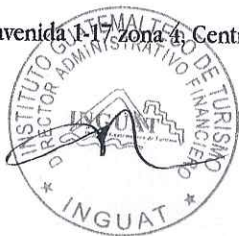
Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
29 MAR 2019
B.ve

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gov.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.172-2019-DG

*Por favor
entregar HOY*

Guatemala, 14 de marzo de 2019

Licenciado
Fernando Fernández
Contralor de Probidad
Encargado del Despacho
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
29 MAR 2019
A las 14:00 Hrs. Letras *[Signature]*

Estimado Licenciado Fernández:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **126-2019-DG** de fecha 14 de marzo del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 05**, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (**Q5,258,258.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gov.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO-DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-183-0101-29-0101-0005	SERVICIOS JURÍDICOS	-20,000.00	-20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-261-0101-29-0101-0005	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-10,050.00	-10,050.00
11200053-01-00-000-001-000-297-0101-29-0101-0005	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-10,000.00	-10,000.00
11200053-11-00-000-002-000-151-1601-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-29,208.00	-29,208.00
11200053-11-00-000-002-000-151-1802-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-144,000.00	-144,000.00
11200053-11-00-000-003-000-151-1301-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-40,000.00	-40,000.00
11200053-11-00-000-003-000-211-0101-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-150,000.00	-150,000.00
11200053-12-00-000-003-000-131-0101-29-0101-0013	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200053-12-00-000-006-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-60,000.00	-60,000.00 ✓
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-370,000.00	-370,000.00 ✓
11200053-13-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y	-220,000.00	-220,000.00 ✓
11200053-13-00-000-001-000-189-3800-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-195,000.00	-195,000.00 ✓
11200053-13-00-000-002-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-3,000,000.00	-3,000,000.00 ✓
11200053-13-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-500,000.00	-500,000.00
11200053-13-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-500,000.00	-500,000.00 ✓
TOTAL ==>		-5,258,258.00	-5,258,258.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-254-0101-29-0101-0005	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,050.00	5,050.00
11200053-01-00-000-001-000-298-0101-29-0101-0005	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	10,000.00	10,000.00
11200053-11-00-000-002-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	14,500.00	14,500.00 ✓
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	71,000.00	71,000.00
11200053-11-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	98,000.00	98,000.00
11200053-11-00-000-002-000-151-0710-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	25,377.76	25,377.76
11200053-11-00-000-002-000-151-0901-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,830.24	3,830.24
11200053-11-00-000-002-000-151-1804-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	144,000.00	144,000.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	85,000.00	85,000.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	381,500.00	381,500.00 ✓
11200053-11-00-000-003-000-196-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	150,000.00	150,000.00
11200053-11-00-000-003-000-262-0101-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.37	3,333.37
11200053-11-00-000-003-000-262-0301-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-0710-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-0901-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1101-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1301-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1406-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1601-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1701-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-1802-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-2007-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33
11200053-11-00-000-003-000-262-2201-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,333.33	3,333.33 ✓
11200053-12-00-000-003-000-211-0101-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00 ✓
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,164,000.00	1,164,000.00 ✓
11200053-12-00-000-006-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	180,000.00	180,000.00 ✓
11200053-12-00-000-006-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES	100,000.00	100,000.00 ✓

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200053-12-00-000-006-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	1,590,000.00	1,590,000.00	✓
11200053-12-00-000-006-000-188-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA	316,000.00	316,000.00	✓
11200053-12-00-000-006-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	50,000.00	50,000.00	✓
11200053-12-00-000-006-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00	✓
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0013	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	200,000.00	200,000.00	✓
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0013	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	110,000.00	110,000.00	✓
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	415,000.00	415,000.00	✓
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	35,000.00	35,000.00	✓
11200053-99-00-000-001-000-472-0101-29-0101-0013	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	25,000.00	25,000.00	✓
TOTAL ==>		5,258,258.00	5,258,258.00	

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-5,258,258.00		5,258,258.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-5,258,258.00		5,258,258.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-4,728,258.00		4,728,258.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-530,000.00		530,000.00
TOTAL		-5,258,258.00		5,258,258.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,258,258.00	5,233,258.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,258,258.00	5,233,258.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	25,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	25,000.00
TOTAL:		-5,258,258.00	5,258,258.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>25,000.00</u>
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	0.00	25,000.00
		10103 Asuntos exteriores	0.00	25,000.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-5,258,258.00</u>	<u>5,233,258.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-5,258,258.00	5,233,258.00
		50703 Turismo	-5,258,258.00	5,233,258.00
TOTAL:			-5,258,258.00	5,258,258.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-40,050.00	40,050.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-363,208.00	1,013,208.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-70,000.00	3,420,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-4,785,000.00	760,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	25,000.00
TOTAL:	-5,258,258.00	5,258,258.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	126-2019		15	3	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia Interna No. 5
 La fecha del Acuerdo No. 126-2019 de la Dirección General, corresponde al 14/03/2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	3	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Lic. Víctor Manuel Godínez
 Jefe, a.i. Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	133-2019		18	3	2,019	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120-	000	99	00	000	001	000	0101	29	472	0101	013	INGUAT001	UNITED STATES TOUR OPERATORS ASSOCIATION-USTOA-	25,000.00	25,000.00
TOTAL ==>														25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			18	3	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	133-2019		18	3	2,019	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00		25,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		0.00		25,000.00
013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE			0.00	25,000.00
TOTAL		0.00		25,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
FIRMA



Lic. Víctor Manuel González
Jefe, a.i. Departamento Financiero

[Firma]
FIRMA



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

FECHA DE APROBACION		
3	2,019	
MES	AÑO	

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 126-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 230-2018, de fecha 14 de diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 5,258,258.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve.

Lic. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL



/JO/LA



TRANSFERENCIA INTERNA No. 5

DISMINUCIÓN

Q. 5,258,258.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Servicios jurídicos	1-183-0101-29	Q 20,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29	Q 10,050.00
Materiales, prod. y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2-297-0101-29	Q 10,000.00
Total Actividad		<u>Q 40,050.00</u>

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1601-29	Q 29,208.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1802-29	Q 144,000.00
Total Actividad		<u>Q 173,208.00</u>

Servicios de Turismo

Servicios de Asistencia al Visitante

2019-11200053-11-00-000-03

Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1301-29	Q 40,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-29	Q 150,000.00
Total Actividad		<u>Q 190,000.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2019-11200053-12-00-000-03

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29	Q 10,000.00
Total Actividad		<u>Q 10,000.00</u>



Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio
2019-11200053-12-00-000-06

Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 60,000.00
Total Actividad		Q 60,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística
2019-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 370,000.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1-187-0101-29	Q 220,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-3800-29	Q 195,000.00
Total Actividad		Q 785,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Comercialización Turística
2019-11200053-13-00-000-02

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 3,000,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 500,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 500,000.00
Total Actividad		Q 4,000,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica	Q 5,258,258.00
Total Financiamiento	Q 5,258,258.00

AUMENTO

Q 5,258,258.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2019-11200053-01-00-000-01

Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29	Q 20,000.00
Artículos de caucho	2-254-0101-29	Q 5,000.00
Otros productos metálicos	2-289-0101-29	Q 5,050.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-29	Q 10,000.00
Total Actividad		Q 40,050.00



Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 14,500.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 71,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 98,000.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-0710-29	Q 25,377.76
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-0901-29	Q 3,830.24
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1804-29	Q 144,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 85,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 381,500.00

Total Actividad Q 823,208.00

Servicios de Turismo

Servicios de Asistencia al Visitante

2019-11200053-11-00-000-03

Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 150,000.00
Combustibles y lubricantes	2-262-0101-29	Q 3,333.37
Combustibles y lubricantes	2-262-0301-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-0710-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-0901-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1101-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1301-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1406-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1601-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1701-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-1802-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-2007-29	Q 3,333.33
Combustibles y lubricantes	2-262-2201-29	Q 3,333.33

Total Actividad Q 190,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2019-11200053-12-00-000-03

Alimentos para personas	2-211-0101-29	Q 10,000.00
-------------------------	---------------	-------------

Total Actividad Q 10,000.00



Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística
2019-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 1,164,000.00
Total Actividad		Q 1,164,000.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio
2019-11200053-12-00-000-06

Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 180,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173-0101-29	Q 100,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras e inst.	1-176-0101-29	Q 1,590,000.00
Servicios de ingeniería, Arq. y supervisión de obras	1-188-0101-29	Q 316,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 50,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 10,000.00
Total Actividad		Q 2,246,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística
2019-11200053-13-00-000-01

Arrendamiento de otras máquinas y equipos	1-156-0101-29	Q 200,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 110,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 415,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 35,000.00
Total Actividad		Q 760,000.00

Partidas No Asignables a Programas
2019-11200053-99-00-000-01

Transferencias a organismos e instituciones int.	4-472-0101-29	Q 25,000.00
Total Actividad		Q 25,000.00



FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica Q 5,258,258.00

Total Financiamiento Q 5,258,258.00



.....Acuerdo de Dirección General No. 126-2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACION DE SUB PRODUCTOS No. 5
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 5,258,258.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento Administrativo requiere la disponibilidad presupuestaria de Q 10,000.00 para la compra de baterías de vehículos; Q 5,050.00, para la compra de ganchos dorados, Q5,000.00 para compra de hules; y la Dirección solicita Q 20,000.00 para cubrir el pago de reconocimiento de gastos en comisiones oficiales a personal temporal.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

El Departamento Administrativo solicita los créditos de Q 173,207.68 para el pago de arrendamiento de locales de las Delegaciones Nacionales y Oficinas Regionales en Panajachel, Quetzaltenango y Morales Izabal, como se describe en el detalle del aumento; el Departamento de Planeamiento solicita la previsión para el pago de impresión de ejemplares del Plan de Desarrollo Turístico de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán con Q 14,500.00, para realizar giras internas en cada región y subregión para diagnóstico del estado de los atractivos turísticos, actualización de directorios e inventarios de atractivos turísticos, infraestructura turística y prestadores de servicios, rutas turísticas, calendarios de eventos, entre otros, con Q 71,000.00, para apoyar a entidades del sector público, sector privado organizado y academia en el transporte a actividades de fomento al turismo y talleres para elaboración de documentos y planificación de desarrollo turístico, con Q 98,000.00, para elaboración del Plan de Negocios de la Agencia de Promoción de Petén en seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico del Petén, con Q85,000.00, para atenciones en actividades de fomento al turismo en la realización de intercambio de experiencias a nivel nacional para promover pequeños y medianos empresarios turísticos y comunitarios con Q 381,500.00



mejoramiento zona de adyacencia Melchor de Mencos, mejoramiento de plazuelas puesto fronterizo Tecún Umán, mantenimiento y reparación centro de visitantes del PANAT, mantenimiento y reparación fachada de Palacio Arzobispal de La Antigua Guatemala, Mantenimiento y reparación del Parque La Unión de La Antigua Guatemala; Q316,000.00 para la contratación de estudios, diseño de planos constructivos de Champerico, Tecún Umán, proyectos de La Antigua Guatemala. La Dirección de Desarrollo del Producto Turístico requiere la disponibilidad de Q 50,000.00, para pago de hospedaje y alimentación a invitados a actividades realizadas por la unidad de Innovación, Q 10,000.00 para cubrir el pago por emisión de boletos aéreos en diferentes comisiones oficiales.

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Promoción solicita el crédito presupuestario de Q 200,000.00, para el pago por arrendamiento de equipo audiovisual, iluminación y otros, Q 35,000.00 para servicio de alimentación a invitados especiales y Q 525,000.00 para contratación de asesoría de mercadeo para el monitoreo y pago de bailarines para el Ballet Folklórico de INGUAT.

Partidas No Asignables a Programas

La Jefatura del Departamento de Promoción requiere la disponibilidad presupuestaria de Q25,000.00, para cubrir el pago en concepto de membresía a United States Tour Operators Association-USTOA-.



ACUERDO DE DIRECCIÓN No.133-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2,019, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.230-2018, fechado el 14 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción, que coadyuvan al cumplimiento del Plan de Trabajo 2019.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la reprogramación por VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.25,000.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4 "Transferencias Corrientes", Subgrupo 47 "Transferencias al Sector Externo".

Artículo 2º. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el dieciocho de marzo del dos mil diecinueve.


LIC. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
JMCHA/MVMADEM

